



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2556
CHIGUAYANTE, miércoles 8 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3299
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2022

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT:60.805.000-0

LA SUMA DE \$:247.092

Y SON:DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SEPTIEMBRE 2014, IMPUESTO FERIAS LIBRES SE ADJUNTA RESUMEN DE INGRESO

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152501003	019900	RETENC.IMPTO.RENTA FERIAS	247.092		60805000-0	V-2022
111020100:		CHGTE 53409000025		247.092	60805000-0	

TOTALES : 247.092 247.092



HECTOR CHÁVEZ NORIEGA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)



GABRIELA MEDEL ARAVENA
ENCARGADA FINANZAS (S)



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL